Abogado de los Reales Consejos Don Francisco Capitan Aguera
Vecino Por su Mag.d en la Sala de la dellas se junta
ron el Consejo Justicia y Regim.to de esta Villa como han
de hoy y estimbre a Marzo y con ferias de Cinco tocan
do el Arrayjo de Oro, niño Don Pedro y Antonio de esta
República con Rumbo a Jaen. Hoy Domingo = El Bachiller
Antonio Cortejo Alcaldes = El Juan Navarro Regidor
El Don Diego de Ortiz Zarza = El Don Fernando Cron de
Robles = El Don Fernando de Padua y Mora = El Don Fran.co
de Guevara Parejo y Cabrera El Don Alonso Ramirez
Procurador Regidores Vecinos y al Junto el Fiscal procurador
de esta Villa Como para Cargadores y Cenovanos de Ayuntamiento
de la Santisima Cruz della se necesitan de Ayuntamiento cuyos
Cargos de Madera Repisa guarnecer y otros Tenidos para
ellos serian necesarios Ordenados Pmo Pocomas menos
y para poder los Contrarios fabricar se necesita de licencia y
Orden para la Villa a Don Lorenzo que Dios Guarde Conforme
a Juna se entren los Ordenados Pmo que se dará fee
Fiscal son necesarios en los Cargadores y otros Ordenados
no que se allaren ser Competentes los que a los Sean
de los Pmos que Van Cargados y Pmo Obrero bastante y
Carten de los que no que Vuelven y a Cargados de Jaen
Jaen Capitana y lo Obrero fabricado de quinta
al Ayuntamiento en los Cargadores lugar y lo a Executado para
que se Renovado =
En Tres el Don Luis Zenaro Alcalde Real Ordinario
y otro una Pesquisa dada por Juan Ramon Oficial Ordinario
y Contador en la Tarjeria della en que dice Servia
Esta Villa de admirable Cruz y Excepto que a Tarjeria
a Jaen fazion y Concaldad de quinto a ya de Executar